

ACTA NÚMERO 36-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Audiencias
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Renuncia irrevocable de la M.Sc. Lisete Madariaga Monroy como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON.
 - 6.2 Solicitud de cambio de fecha para la realización de exámenes de primera oportunidad de recuperación.
 - 6.3 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
 - 6.4 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación, para el estudiante Enio Miguel Cano Lima de la carrera de Química.
 - 6.5 Propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.
 - 6.6 Seguimiento a solicitud de dejar en suspenso la convocatoria de concurso de oposición, de dos plazas de Profesor Titular de la Escuela de Biología.
 - 6.7 Solicitud de suspensión de Actividades Académicas de la Escuela de Química.
- 7º. Asuntos Administrativos

- 7.1 Informe de Auditoría A-661-2014/059D, con relación a informe de ejecución presupuestal de la Facultad.
- 8°. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 32-2014, con relación a modificación de horario de labores de la plaza de Profesor Interino 4HD, Encargado de Sistemas de Información Geográfica.
 - 8.2 Solicitud para dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 27-2014, con relación a horario de labores de plaza de Auxiliar de Cátedra de CEGIMED.
- 9°. Nombramientos
 - 9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 9.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 10°. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35-2014

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 35-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 24 de septiembre de 2014.

3.1.1.1 Informa que se aprobó la Elección de la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, como Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que fue electo como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, con vigencia del 01 de octubre 2014, al último día hábil de abril de 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que surgió la discusión con relación a la temática por la Ley de Obtenciones Vegetales, derivada de la presentación de informe final por parte del Dr. Laureano Figueroa, Decano de la Facultad de Agronomía, recomendado que la Universidad de San Carlos siga trabajando en esa temática. Indica que por lo anterior se nombró una Comisión que será coordinada por él, para analizar y discutir que leyes, con base científica, se pueden plantear como iniciativas universitarias que fortalezcan el desarrollo de Guatemala, incluyendo aquellas que sirvan para cumplir con sus compromisos nacionales e internacionales. Indica que dicha Comisión está conformada por miembros del Consejo Superior Universitario, de donde se emitirán las

directrices para elaborar las iniciativas de ley correspondientes, por lo que posteriormente se formará una Comisión Técnica Multidisciplinaria integrada por profesores e investigadores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.4 Informa que se presentó una nota de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, adjuntando una solicitud de estudiantes de la Facultad, para solicitar la entrega del establecimiento ubicado adjunto al parqueo S-12, para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, de tal forma que se cumpla lo acordado por el mismo Consejo Superior Universitario en el año 2010. Indica que en próxima sesión del Consejo Superior Universitario se conocerá dicha solicitud.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy jueves 25 de septiembre, en conjunto con el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, participó en el Acto de Inauguración del III Congreso de Química Farmacéutica, llevado a cabo en el Aula Magna -IGLU-. Indica que se observó una buena participación de estudiantes de dicha carrera, así como la participación del Coro Variabilis, donde participan varios profesores de la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que hoy es el día internacional del Químico Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a todos los Químicos Farmacéuticos, por la conmemoración del Día Internacional del Químico Farmacéutico.

3.1.4 Informa que el día sábado 27 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo la inauguración de la tercera cohorte del Curso de Especialización en Biología Molecular en el Instituto de Investigación en Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día martes 30 de septiembre del presente año, en representación del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, asistirá a sesión extraordinaria que convocó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, donde el punto principal es la aprobación definitiva de los proyectos de investigación de la última convocatoria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 16-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 10 de septiembre de 2014, recibida el 18 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES

3.1 Elección de CIENTO TREINTA Y DOS (132) ELECTORES ESTUDIANTILES, PARA INTEGRAR el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“... Al respecto el Consejo Superior Universitario ACUERDA: Declarar electos a los ciento treinta y dos electores estudiantiles integrantes de la Planilla Única, para integrar el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2015-2019.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Informe de Auditoría A-580-2014/259CP de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, y dirigido a la Ingeniera Marcia Ivonne Veliz Vargas, Directora General de Administración, con relación a que se examinó la actividad comercial en el área de influencia de los edificios T-10, T-11 y T-12 donde funciona la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, estableciéndose actividad comercial con atraso en contrato de arrendamiento y cuotas sin cancelar de enero 2011 a julio 2014; y actividad comercial sin ningún control. Por lo que se solicita a la comisión de la actividad comercial, se regularicen todos los casos y se exija el contrato de arrendamiento respectivo de los negocios que funcionan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tal como lo establece el Artículo 7 del Reglamento General para el Desarrollo de la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado en punto octavo, inciso 8.1 del Acta No. 21-2011 del Consejo Superior Universitario, así mismo solicitar a la Sección de Cobros de la Dirección General Financiera, que requiera los pagos respectivos a los propietarios de negocios insolventes.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio D-CECON No. 448-2014 de fecha 10 de septiembre de 2014, y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, en donde en cumplimiento al Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 29-2014 de sesión de Junta Directiva del 07 de agosto de 2014, presenta el Informe elaborado por el TUF Oscar Santos Gutiérrez, Coordinador del Biotopo Chocón Machacas, para el desvanecimiento de las observaciones parcialmente desvanecidas y no desvanecidas del Informe de Auditoría A-370-2014/027SCP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.348.09.2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que a través del Programa de Formación Docente, se realizan diferentes actividades y cursos de desarrollo y actualización académica para los Profesores de esta Facultad, actividades que son gratuitas, por lo tanto, no posee información para trasladar al Consejo Superior Universitario, respecto a cursos de especialización para el presente año en el cual se requiera una exoneración de algún tipo de pago.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce Oficio TRANSC.CAC310-2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial, por medio del cual transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, numeral 2.3.2 del Acta 24-2014, de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial el 09 de septiembre del año en curso, en donde los integrantes de dicha Comisión conocen expediente de la señora Marilyn Patricia De León Rojas, para continuar con el trámite de elaboración de contrato 2013. Los integrantes de la Comisión luego de amplia discusión y deliberación, RESUELVEN: Informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en base al CAPÍTULO V, Artículo 19, Inciso 19.12, del Reglamento para la Actividad Comercial, está prohibido ceder parcial o totalmente los derechos del contrato. Por lo anterior se devuelve el expediente de la señora Marilyn Patricia De León Rojas.

Junta Directiva se da por enterada y con base al Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, numeral 2.3.2 del Acta 24-2014, de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial el 09 de septiembre del año en curso, **acuerda**, hacer del conocimiento de la señora Marilyn Patricia De León Rojas, que está prohibido ceder parcial o totalmente los derechos del contrato. En consecuencia se deja sin efecto lo acordado según Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 25-2013 de sesión de Junta Directiva del 08 de agosto del año 2013.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.EDC.139.09.2014 de fecha 23 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, y dirigido al Consejo Superior Universitario, en donde según lo expuesto, solicita se haga entrega a esta Facultad del espacio asignado para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, ubicado en el establecimiento construido adjunto al parqueo del Edificio S-12. Así mismo solicita audiencia ante dicho Órgano de Dirección para ampliar y/o aclarar cualquier duda con relación a esta solicitud. Adjunta oficio de fecha 22 de septiembre, suscrito por estudiantes de diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos, donde solicitan dicho espacio para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, como apoyo a esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.1 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

3.3.1.1 Informa que realizó una visita a la oficina del BCIE/USAC, para solicitar apoyo presupuestal para realizar el estudio de rescate arqueológico, como parte de los requisitos para la construcción del nuevo edificio de extensión de los Programas de la Zona 1. Indica que se necesita el apoyo de 4 parejas de albañiles con su correspondiente equipamiento. Informa que el Departamento de Servicios Generales accedió a colaborar y contratar los albañiles y equipos necesarios. Indica que solicitó a la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, el apoyo para realizar el estudio de suelos correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.2.1 Informa que renunció la Secretaria y la Prosecretaria y otro miembro más de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, así mismo que la Presidenta se ha reportado enferma en varias sesiones, por lo que no ha habido quorum de sesiones ordinarias, por lo que hay procesos de diversa índole que están pendientes por dicha razón. Informa que el día viernes 03 de octubre se llevará a cabo una Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Farmacéuticos, por lo que invita a los profesionales a participar en dicha reunión.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Se conoce oficio recibido en fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por la estudiante Sharon López Baten, carné No. 2008-11171 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para pre asignarse extemporáneamente el curso de Química General II y Sociología del segundo semestre.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, y tomando en cuenta la fecha en que se planteó esta solicitud, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar por última ocasión a la estudiante Sharon López Baten, carné No. 2008-11171 de la carrera de Nutrición, una asignación extemporánea, en este caso una pre asignación de los curso de Química General II y Sociología I durante el presente semestre.

4.1.2 Hacer un llamado de atención a la estudiante Sharon López Baten, carné No. 2008-11171 de la carrera de Nutrición, encomendándole que en futuras ocasiones realice los procedimientos de administración académica correspondientes, en las fechas programadas para el efecto.

4.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma

inglés, a los estudiantes Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné No. 2008-17185 de la carrera de Química Biológica; Jennifer María Hernández Palacios, carné No. 2004-10738 de la carrera de Biología; Wendy Noemí Méndez Izara, carné No. 2004-10828 de la carrera de Química Farmacéutica; en consecuencia se autoriza la asignación de cursos para el presente semestre, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el primer semestre del año 2015.

4.3 Se conoce oficio recibido en fecha 23 de septiembre de 2014, suscrito por la estudiante Deris Roselvy Velásquez Velásquez, carné No. 2005-10525 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Biología y Patogenia Molecular del séptimo ciclo de dicha carrera, a impartirse durante el primer semestre del año 2015.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Deris Roselvy Velásquez Velásquez, carné No. 2005-10525 de la carrera de Química Biológica, asignarse por cuarta y última ocasión en un semestre el curso de Biología y Patogenia Molecular del séptimo ciclo de dicha carrera, a impartirse durante el primer semestre del año 2015.

4.4 Se conoce providencia CEDE.094.09.2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio de la cual informa que no se concede Equivalencia del curso de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, a la estudiante Dariss Virginia López Cifuentes, carné No. 2007-10162, por el curso correspondientes a la carrera de Nutrición de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda, no conceder la equivalencia del curso de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos**, a la estudiante Dariss Virginia López Cifuentes, carné No. 2007-10162, por el curso correspondiente a la carrera de Nutrición de esta Unidad Académica.

4.5 Se conoce oficio recibido en fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por la estudiante Wendi Carina Lima Ortíz de Morales, carné No. 1999-13108 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita dispensa para no cumplir con el requisito de idioma inglés con fines de graduación de la carrera de Química Biológica. Indica que cerró pensum en el año 2010, y que ingresó su Informe Final de Seminario de Investigación como trabajo de graduación, con fecha 23 de mayo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que la estudiante Wendi Carina Lima Ortíz de Morales, carné No. 1999-13108 de la carrera de Química Biológica, ingresó a esta Unidad Académica antes del año 2003, así como que ingresó el Informe Final del Trabajo de Graduación con fines de revisión en fecha anterior al 30 de junio del

presente año, **acuerda**, autorizar a la estudiante Wendi Carina Lima Ortíz de Morales, carné No. 1999-13108 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés con fines de graduación de la carrera de Química Biológica. Para el efecto debe realizar su Acto de Graduación en fecha que no exceda un año a partir de la presente fecha.

4.6 Se conoce oficio recibido en fecha 25 de septiembre de 2014, y suscrito por el estudiante Juan Pablo Gudiel Pineda, así como por otros estudiantes de diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicitan se cumpla con lo acordado según Acta No. 18-2010 del Consejo Superior Universitario, con relación a obtener las llaves y el uso de la planta física del plantel que pertenece al laboratorio microbiológico de alimentos, el cual es fundamental para el desarrollo de las funciones del mismo en bienestar de toda la universidad.

Junta Directiva acuerda, enviar la solicitud presentada por varios estudiantes de la Universidad de San Carlos, al Consejo Superior Universitario, de tal forma que se dé cumplimiento a la brevedad posible a lo acordado por dicho Consejo Superior Universitario, con relación a que el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, se traslade a la instalación ubicada en el área del parqueo del Edificio S-12.

4.7 Se conoce oficio recibido en fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el estudiante Erick Fernando Garavito, carné No.2000-17835 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita dispensa para no cumplir con el requisito de idioma inglés con fines de graduación de la carrera de Química Biológica. Indica que actualmente se encuentra pendiente de la fase final del Informe Final de su Seminario de Investigación como trabajo de graduación.

Junta Directiva tomando en cuenta que el estudiante Erick Fernando Garavito, carné No.2000-17835 de la carrera de Química Biológica, ingresó a esta Unidad Académica antes del año 2003, así como que se encuentra actualmente en la fase final de su Informe Final del Trabajo de Graduación correspondiente, **acuerda**, autorizar al estudiante Erick Fernando Garavito, carné No.2000-17835 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés con fines de graduación de la carrera de Química Biológica. Para el efecto debe realizar su Acto de Graduación en fecha que no exceda un año a partir de la presente fecha.

4.8 Se conoce oficio Ref.Postgrado 237.09.14 de fecha 23 de septiembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea de cursos de las maestrías de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos; Microbiología de Enfermedades Infecciosas; Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales y en Alimentación y Nutrición, según el siguiente cuadro:

Carné No.	Nombre	Curso	Curso	Curso
100021763 MAGEC 3er trimestre	Pablo Roberto Ola González	Sistemas de Calidad III	Análisis Estadístico dentro de Sistemas de Calidad	Química de Residuos I
200419137 MAENFI 2do. Semestre	Mercy Josefina Pérez Rodríguez	Inmunomodulación e inmunoterapia	Diagnóstico Molecular de Enfermedades Infecciosas	Tesis II Principios de Epidemiología y Bioinformática
20140129 MAENFI 2do. Semestre	Fabiola Carranza Santizo	Inmunomodulación e inmunoterapia	Diagnóstico Molecular de Enfermedades Infecciosas	Tesis II Principios de Epidemiología y Bioinformática
100023643 MUPLAM 3er. Trimestre	Carmen Teresa Garnica Marroquín	Fitoterapia I	X	x
100013566 MANA 7mo Trimestre	Ivonne Angélica Rodríguez de León Régil	Planificación en Alimentación y Nutrición II	Políticas Públicas	Comunicación y Redacción de Documentos Científico-Técnicos
100010559 MANA 7mo. Trimestre	Heidy González Barahona	Planificación en Alimentación y Nutrición II	Políticas Públicas	Comunicación y Redacción de Documentos Científico-Técnicos
100016467 MANA 7mo Trimestre	Evelyn Guisella Arias Segura	Planificación en Alimentación y Nutrición II	Políticas Públicas	Comunicación y Redacción de Documentos Científico-Técnicos

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de maestría de esta Facultad, **acuerda:**

4.8.1 Autorizar por última ocasión una asignación extemporánea de cursos a los estudiantes de las diferentes maestrías según aparece en el cuadro anterior.

4.8.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes que aparecen en el cuadro anterior, de tal forma que en futuras ocasiones realicen los procedimientos académicos en las fechas programadas para el efecto.

4.9 Se conoce oficio EB/No.344-2014 de fecha 25 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, donde según lo expuesto, solicita autorización para la asignación extemporánea del curso de Formación Profesional FP0068 Sistemática y Distribución de *Pinophyta* y *Magnoliophyta* de Guatemala, durante el presente semestre, para la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, carné No. 2006-10193 de la carrera de Biología.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez Marroquín, carné No. 2006-10193 de la carrera de Biología, la asignación extemporánea del curso de Formación Profesional FP0068 Sistemática y Distribución de *Pinophyta* y *Magnoliophyta* de Guatemala, durante el presente semestre.

QUINTO
AUDIENCIAS

5.1 A la Dra. Amarillis Saravia Gómez y Sr. Cristian López

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, y Coordinadora del Bioterio; así como al Señor Cristian Eduardo López Carrillo, Técnico de Laboratorio del Bioterio.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: agradece la audiencia, informa que el Ingeniero Estructural Mario Corzo, Jefe de Sección de Estructuras del Centro de Investigaciones de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, realizó una evaluación de la terraza y paredes del Bioterio, quien en conjunto con cinco estudiantes próximos a graduarse en Ingenieros en Estructura, hicieron dicha evaluación. Informa que en muchos lugares del Bioterio se presentaron goteras uno de estos días con mucha lluvia. Indica que el Ingeniero experto calculó que el Bioterio podría durar 2 o 3 años, si no se realizan las correcciones necesarias de forma inmediata.

Sr. Cristian Eduardo López Carrillo: indica que según la recomendación del Ingeniero, hay fisuras en la terraza por lo que existen filtraciones de agua, por lo que no importa que se use impermeabilizante, y que el agua filtrada puede secarse en un período de 2 a 3 años. Informa que el Ingeniero recomendó impermeabilizar toda la orilla de la terraza y así evitar más filtración. Reitera que si no se realizan las reparaciones urgentes el tiempo de vida del Bioterio será de 2 a 3 años, según lo informado por el Ingeniero Corzo.

Doctora Saravia Gómez: solicita que la Junta Directiva realice las gestiones necesarias para la ejecución de la fianza de la construcción de dicho Bioterio. Indica que según lo que se puede observar en el Bioterio existen daños estructurales evidentes. Informa que también es necesario realizar mantenimiento a los equipos del Bioterio, principalmente al aire acondicionado. Indica que sí se realizan las reparaciones el Bioterio puede durar por lo menos 25 años.

Señor López Carrillo: indica que la segunda vez que se fue la luz recientemente, la planta eléctrica de emergencia se prendió correctamente pero no se pudo apagar, por lo que es evidente realizar mantenimiento de forma urgente. Informa que el mantenimiento de dicha planta eléctrica tiene un costo de Q.2,000.00. Informa que para el aire acondicionado urge cambiar filtros, y mantenimiento por aproximadamente Q.18,000.00 al año.

Doctora Saravia Gómez: espera que el Señor Rector cumpla con su ofrecimiento de conceder una ampliación presupuestaria para la Facultad, específicamente para el Bioterio, por un monto aproximado de entre Q.300,000.00 a Q.400,000.00. Indica que no se cuenta con guardián ni nadie que pueda cuidar dicho bioterio. Manifiesta que la malla que pusieron para evitar los pelletazos esta tan mal ubicada que no sirve casi de

nada, por lo que los estudiantes que juegan en la cancha adyacente se siguen subiendo a la terraza del Bioterio, con los problemas que eso implica. Informa que están entrevistando gente para el personal de servicios que se solicitó a Junta Directiva.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: pregunta a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, si ya solicitó a la empresa constructora la reparación del techo.

Doctora Saravia Gómez: no, ustedes son los primeros en enterarse. Reitera que solicita que Junta Directiva sea quien realice las gestiones para que se realicen las reparaciones en forma urgente.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿en el proceso de construcción, constantemente llegaban de Servicios Generales a supervisar?

Doctora Saravia Gómez: si llegaban, pero no vio que realizaran algo técnico como lo que hizo el Ingeniero experto en estructuras.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares: ¿el Ingeniero les informó que haciendo trabajos apropiados si es salvable el Bioterio?

Doctora Saravia Gómez: sí, solo si se hacen los trabajos urgentes, de lo contrario sólo durará 2 o 3 años. Hace entrega del Informe elaborado por el Ing. Mario Corzo, Jefe de la Sección de Estructuras del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, con fecha 19 de septiembre del presente año, en donde según lo expuesto se concluye que la causa principal de la humedad que ingresa a la edificación son las fisuras de los muros que se encuentran sobre la losa. Así mismo se presentan las principales recomendaciones para remediar dicha situación.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la información proporcionada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio, así como el Informe presentado por el Ing. Mario Corzo, Jefe de la Sección de Estructuras del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, y como una forma de asegurar el adecuado estado de la construcción del nuevo Bioterio Universitario, **acuerda:**

5.1.1 Solicitar a la Ingeniera Marcia Ivonne Veliz Vargas, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomar en cuenta el Informe elaborado por el Ing. Mario Corzo, Jefe de la Sección de Estructuras del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, para que de manera urgente se realicen los procedimientos correspondientes, a efecto de que la empresa constructora del nuevo Bioterio, realice las reparaciones y/o correcciones necesarias para asegurar la calidad y seguridad de dicha edificación.

5.1.2 Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que realice el seguimiento necesario a las acciones que la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe

realizar con relación a las reparaciones y/o correcciones de la construcción del nuevo Bioterio Universitario. Del proceso anterior informar a este Órgano de Dirección.

5.1.3 Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que según la disponibilidad presupuestal actual y los procesos de cierre de operaciones presupuestarias correspondientes, se tomen en cuenta las solicitudes presentadas por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio, con relación a realizar mantenimiento al equipo de aire acondicionado del Bioterio y equipo de extracción del auditorium de dicho Bioterio, así como a la planta de emergencia de energía eléctrica.

5.2 A la Comisión de Revisión del Normativo del Programa de EDC.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, la Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Supervisora de EPS de la carrera de Nutrición, el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica y el Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Supervisor de EPS de la carrera de Química.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-: Se excusa de participar como Vocal Primero de Junta y Directiva y participa como Directora del Programa de EDC. Hace entrega de una copia de la propuesta de Normativo General del Programa de EDC. Indica que solamente ha existido un Reglamento General, y tomando en cuenta que en 2005 el Consejo Superior Universitario estableció que las unidades académicas formulen sus normativos, se decidió elaborar la presente propuesta de actualización del Normativo General del Programa de EDC. Indica que otro de los fundamentos para presentar esta propuesta es que lo normado coincida con lo que realmente se está realizando por el Programa de EDC.

Lic. Hugo René Sandoval Martínez: informa que el programa de EDC inicio en noviembre de 1974, por lo que ya va para los 35 años de funcionamiento, trabajando con el mismo Reglamento General que no ha sufrido ninguna actualización. Sin embargo el Programa ha evolucionado y se ha vuelto más complejo, iniciando con 8 subprogramas hasta llegar a los actuales 17 subprogramas, algunos de los cuales son bastante complejos en relación a su funcionamiento. Indica que uno de los objetivos de esta propuesta es contar con un normativo general que permita regular el desarrollo de todos los subprogramas. Informa que la organización es prácticamente igual a la inicial, con una Dirección del Programa, comisión académica consultiva, programas académicos de extensión para cada carrera y programas de docencia productiva (laboratorio-escuela). Procede a explicar en qué consiste cada una de estas instancias organizativas.

Lic. Rodrigo Vargas: los felicita y agradece el trabajo presentado.

Junta Directiva se da por enterada.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Renuncia irrevocable de la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON.

Se conoce oficio REF.CT-IIQB.52.09.14 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del IIBQ, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, por problemas de salud.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares IIQB-CEDE-CECON, con vigencia a partir de la presente fecha. En consecuencia la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, miembro Profesor Titular suplente de dicho Jurado, a partir de la presente fecha, asume el cargo de miembro Profesor Titular del mismo.

6.2 Solicitud de cambio de fecha para la realización de exámenes de primera oportunidad de recuperación.

Se conoce oficio Ref.CEDE.345.09.2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que la Licda. Bessie Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, solicitó la programación del examen de primera oportunidad de recuperación del curso de Análisis Inorgánico II para el mes de noviembre del presente año. Indica los aspectos que se deben tomar en cuenta para avalar dicho cambio de fecha, y así poder responder a la Licda. Oliva Hernández. Así mismo, solicita se considere la posibilidad de que en el próximo año se puedan calendarizar los exámenes de primera recuperación de todos los cursos al final de cada semestre, sin violar los derechos estudiantiles al respecto de cumplir con los tiempos estipulados en el Normativo vigente.

Junta Directiva tomando en cuenta que las fechas de realización de la primera y segunda oportunidad de recuperación de los cursos del segundo semestre del presente año fueron programadas con la debida antelación, además de que se debe cumplir con lo establecido en el Normativo de Promoción y Evaluación de los Estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 No acceder a lo solicitado por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por lo que los exámenes de primera y segunda oportunidad de recuperación del curso que

imparte del Departamento de Análisis Inorgánico, se deben realizar en las fechas programadas para el efecto.

6.2.2 Solicitar a los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como a los Coordinadores del Área Social Humanística y del Área de Físico Matemática, su opinión con relación a la propuesta de poder realizar los exámenes de recuperación en los meses de mayo y noviembre de cada año. Lo anterior en fecha que no exceda el día 14 de octubre del año en curso.

6.3 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por los Directores de las Escuela y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores, como miembros de los Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Facultad, con vigencia para el presente semestre:

6.3.1 ESCUELA DE QUÍMICA

Licda. Marta María del Cid Mendizábal

Licda. Rosa María Cordón López

Lic. Mario Manuel Rodas Morán

6.3.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Licda. María Luisa García Masaya de López

Licda. Karla Josefina Lange Cruz

Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel

6.3.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta

Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz

Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

6.3.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas

Lic. José Fernando Díaz Coppel

Licda. Mónica María Cajas Castillo

6.3.5 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

En donde como una forma de propiciar la participación de todos los profesores del Área, se **acuerda**, nombrar a los siguientes integrantes del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra:

Ing. Waldemar Nufio Reyes

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. César Abigail García Nájera

6.4 Solicitud de autorización de estudios de postgrado, como trabajo de graduación para el estudiante Enio Miguel Cano Lima de la carrera de Química.

Se conoce oficio Ref.Postgrado235.09.14 de fecha 19 de septiembre de 2014, y recibido el 23 del mismo mes, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el estudiante Enio Miguel Cano Lima, carné No. 2008-10328 de la carrera de Química, solicita se le autorice el ingreso a la Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación. Se adjunta dictamen favorable del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

Junta Directiva con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al estudiante Enio Miguel Cano Lima, carné No. 2008-10328 de la carrera de Química, cursar la Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación de la Licenciatura en Química.

6.5 Propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

Se conoce oficio Ref.EDC.141.09.2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta la propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para su análisis y posterior aprobación.

Junta Directiva acuerda, solicitar a los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, emitir opinión con relación a la propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-. Lo anterior en fecha que no exceda el día 14 de octubre del presente año.

6.6 Seguimiento a solicitud de dejar en suspenso la convocatoria de concurso de oposición, de dos plazas de profesor titular de la Escuela de Biología.

a) Como antecedente se conoció audiencia concedida a la Licda. Rosalito Barrios de Rodas y al Lic. Claudio Méndez, Profesores Titulares de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto solicitan dejar en suspenso la convocatoria de concursos de oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD para impartir el curso de Investigación Aplicada y la plaza de Profesor Titular I 4HD para ser encargado de la Estación Biológica de Lachuá. Según consta en Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 35-2014 de sesión de Junta Directiva del 18 de septiembre del presente año.

b) Se conoce oficio E/B No.342-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que en sesión de Jefes de Departamento realizada el 24 de septiembre del año en curso, y después de amplia deliberación, se tomó la decisión de

continuar sin modificación con el proceso de convocatoria de las plazas vacantes de la Escuela de Biología para profesores Titulares. Aclara que la intención original de la plaza de Director de la Estación Biológica Laguna Lachuá era que fuera de 7 horas, sin embargo por asuntos administrativos no se pudo unir dos plazas vacantes, una de 4HD y otra de 3HD, por lo que la convocatoria salió por 4HD. Indica que la intención es sacar a oposición la plaza de 4HD para posteriormente evaluar la posibilidad de ampliar en 3HD dicha plaza.

c) Luego de meditar sobre la audiencia que consta en el acta 35-2014 punto 5.3, así como la información recibida por parte del Director de Escuela que consta en el acta 36-2014, así como también los profesionales que han tenido conversaciones con mi persona. Deseo incluir en el acta de Junta Directiva 36-2014 lo siguiente:

1. respecto al concurso de oposición aprobado en el acta No. 33-2014 punto 7.1.4.1.2, para un profesor de 4HD para el Parque Nacional Lachuá, manifiesto que creo importante suspender la convocatoria, pues los argumentos son suficientes para una plaza de 7HD, y con 4HD no podrá cubrirse la carga académica. Por lo que no estoy de acuerdo en que continúe vigente la convocatoria para dicha plaza y esta salga a concurso hasta que sean agotados los mecanismos para una convocatoria para plaza de 7HD y 8HD.

2. Respecto a la plaza para concurso de oposición aprobada en acta No. 33-2014 en el punto 7.1.4.1.1, manifiesto que de igual forma solicito sea detenido el concurso pues existe informalidad sobre posible desventaja de profesionales para participar en el concurso, así como inconformidad sobre las atribuciones dentro de la escuela de biología, dichas inconformidades deben ser estudiadas y meditadas antes de salir los concursos, por lo que no estoy de acuerdo con la convocatoria a estas plazas.

d) El Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo de Junta Directiva, se excusa de participar en este punto.

Junta Directiva tomando en cuenta la información proporcionada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, y el Dr. Jorge Erwin López, Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

6.7 Solicitud de suspensión de Actividades Académicas de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.293.09.2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para suspender actividades académicas de la Escuela de Química el día martes 07 de octubre del presente año, de 16:00 horas en adelante, para que profesores y estudiantes participen en el Seminario (webinar) titulado "Cómo hablar de manera simple para comunicar Ciencia", organizado

con el apoyo de la Sociedad Americana de Química -ACS- y coordinado por el estudiante Rony Letona.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la comunicación efectiva de la ciencia, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química, el día martes 07 de octubre del presente año de 16:00 horas en adelante, para que profesores y estudiantes participen en el Seminario (webinar) titulado “Cómo hablar de manera simple para comunicar Ciencia”, organizado con el apoyo de la Sociedad Americana de Química -ACS- y coordinado por el estudiante Rony Letona.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Informe de Auditoría A-661-2014/059D, con relación a informe de ejecución presupuestal de la Facultad.

Se conoce Informe de Auditoría A-661-2014/059D de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Sonia Margarita Florián Mérida, Profesional de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbely Meléndrez, Jefe de Área Descentralizada y Lic. Josué Alfonso Hernández, Auditor General, de la revisión contenida en el Informe de Ejecución Presupuestal al 31 de julio de 2014, pago de sueldos con nómina, servicios personales y Almacén de Materiales y Suministros e Inventarios de la Facultad; en donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “Con base a los resultados obtenidos en la evaluación de la Ejecución presupuestal al 31 de julio de 2014, Auditoría Interna concluye que los resultados obtenidos en la evaluación de la ejecución del Presupuesto son razonables, sin embargo, presentan debilidades de planificación y ejecución, al existir renglones en los cuales no ha habido movimiento y otros con baja ejecución presupuestal, por tal razón, se deben cumplir en forma más eficiente y oportuna las acciones de corrección con el fin de salvaguardar y optimizar el patrimonio universitario. La implementación y funcionamiento de los procedimientos de control para el cumplimiento de horarios, así como la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes, es responsabilidad de la Administración. Por consiguiente, es necesario que exista una constante supervisión de los Controles de Asistencia, asimismo se deben efectuar las correspondientes llamadas de atención, dejando la evidencia documental de las medidas correctivas que el caso amerite. De lo anterior, se sugiere tomar las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones planteadas. De lo realizado y actuado, se informe a Auditoría Interna en un plazo no mayor de diez (10) días después de su conocimiento para el seguimiento respectivo.”

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-661-2014/059D **acuerda:**

7.1.1 Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, girar las instrucciones a quien corresponda, para atender las recomendaciones incluidas en el Informe de Auditoría A-661-2014/059D, consignadas

en los numerales 2, 3, 4.1 y 5. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda diez (10) días hábiles después de recibida esta resolución.

7.1.2 Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, tomar en cuenta las recomendaciones incluidas en el Informe de Auditoría A-661-2014/059D, consignadas en el numeral 4.2. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda diez (10) días hábiles después de recibida esta resolución.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 32-2014, con relación a modificación de horario de labores de la plaza de Profesor Interino 4HD, Encargado de Sistemas de Información Geográfica.

Se conoce oficio D-CECON No.456-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 32-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de agosto de 2014, con relación a la aprobación de la modificación de horario de labores de la plaza de Profesor Interino 4HD, Encargado de Sistemas de Información Geográfica del CDC de dicho Centro, de tal forma que el horario sea de 09:00 a 13:00 horas y no de 08:00 a 12:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.7 del Acta No. 32-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de agosto de 2014, con relación a la aprobación de la modificación de horario de labores de la plaza de Profesor Interino 4HD Encargado de Sistemas de Información Geográfica del CDC de dicho Centro, de tal forma que el horario sea de 09:00 a 13:00 horas y no de 08:00 a 12:00 horas.

8.2 Solicitud para dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 27-2014, con relación a horario de labores de plaza de Auxiliar de Cátedra de CEGIMED.

Se conoce oficio Ref.Cegimed.192.09.2014 de fecha 25 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa de CEGIMED, por medio del cual solicita dejar sin efecto la solicitud de cambio de horario de labores de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD para el curso de Atención Farmacéutica, según se autorizó en el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 27-2014 de sesión de Junta Directiva del 28 de julio de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, **acuerda**, dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 27-2014 de sesión celebrada el 28 de julio de 2014, con relación a solicitud de

cambio de horario de labores de la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD para el curso de Atención Farmacéutica.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTIZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 09 julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, coordinadora de la base de datos que contiene información generada por la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología, que incluye: participar semanalmente en las sesiones de la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología, coordinar y mantener actualizada la base de datos y el archivo de evidencias que respalda la información generada por la Comisión de Autoevaluación, elaborar informe ejecutivo final de Autoevaluación (para ser entregada a los pares académicos de la agencia acreditadora), socializar los informes finales de Autoevaluación (extendido y resumido) con profesores, estudiantes, administrativos, egresados y empleadores, coordinar la actividad de "Ensayo de visita de pares académicos", realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 105. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate por reprogramación de plaza.

9.1.2 BR. EMILY MARY LOU MELGAR URQUÍA, para laborar en el Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 8HD**, con un sueldo mensual de Q.6,624.00, durante el período comprendido del 04 al 31 de agosto de 2014, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para realizar actividades de servicio en el área de Bioquímica e Inmunología del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 75. Se nombra a la Bachiller Lou Melgar Urquía por suspensión del IGSS de la titular de la plaza.

9.2 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

9.2.1 LIC. OMAR DANIEL MARROQUÍN ALVIZURES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para|

impartir el curso **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 25.**

9.2.2 LIC. JONAS COLÓN GARCÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **TECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 20.**

9.2.3 LICDA. ANA GABRIELA MEJICANO ROBLES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE TESIS III**, en el octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 26.**

DÉCIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

10.1 Se conoce oficio D-CECON No.459.2014 de fecha 18 de septiembre de 2014 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,000.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" de la partida del presupuesto autofinanciable de Biotopos 4.5.37.4.03, para cubrir el costo de 45 almuerzos para los asistentes al Curso de Guardarecursos titulado "Taller de Acreditación para Educadores Ambientales con Énfasis en Cambio Climático", a realizarse en Río Dulce, Izabal, del 19 al 24 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento y capacitación del recurso humano con énfasis en educación ambiental, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,000.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" de la partida del presupuesto autofinanciable de Biotopos 4.5.37.4.03, para cubrir el costo de 45 almuerzos para los asistentes al Curso de Guardarecursos titulado "Taller de Acreditación para Educadores Ambientales con Énfasis en Cambio Climático", a realizarse en Río Dulce, Izabal, del 19 al 24 de octubre del presente año.

10.2 Se conoce oficio D-CECON No.469.2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director

del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,500.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" de la partida del presupuesto ordinario del Centro 4.1.37.3.13, para cubrir el costo de 250 refacciones para los asistentes al VII Curso de Manejo de Áreas Protegidas, a realizarse del 13 al 17 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento y capacitación del recurso humano con énfasis en el manejo de áreas protegidas, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,500.00 del renglón 1.96 "Atención y Protocolo" de la partida del presupuesto ordinario del Centro 4.1.37.3.13, para cubrir el costo de 250 refacciones para los asistentes al VII Curso de Manejo de Áreas Protegidas, a realizarse del 13 al 17 de octubre del presente año.

10.3 Se conoce oficio D-CECON No.470.2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,500.00 del renglón 1.22 "Impresión y encuadernación.." de la partida del presupuesto ordinario del Centro 4.1.37.3.13, para cubrir el costo de la elaboración (diseño y diagramación) de la Revista Ciencia y Conservación.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la divulgación del desarrollo científico en el área de la ciencia y la conservación, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,500.00 del renglón 1.22 "Impresión y encuadernación.." de la partida del presupuesto ordinario del Centro 4.1.37.3.13, para cubrir el costo de la elaboración (diseño y diagramación) de la Revista Ciencia y Conservación.

10.4 Se conoce solicitud de ayuda económica presentada por el Br. Óscar Alberto Rojas Castillo, carné No. 201013495 de la carrera de Biología, recibida el 18 de septiembre del año en curso, para cubrir el costo de transporte e inscripción al Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse del 13 al 17 de octubre del presente año, en Copán, Honduras.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo, carné No. 2010-13495 de la carrera de Biología, con relación a ayuda económica para cubrir el costo de transporte e inscripción al Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse del 13 al 17 de octubre del presente año, en Copán, Honduras.

10.5 Se conoce oficio REF.CEGIMED.191.09.2014 de fecha 25 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa de CEGIMED, por medio del cual solicita ayuda económica, para cubrir parte de los gastos para llevar a cabo el acto académico en conmemoración del XXVI Aniversario de Fundación de CEGIMED, a realizarse el día 25 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, con relación a ayuda económica para cubrir parte de los gastos para llevar a cabo el acto académico en conmemoración del XXVI Aniversario de Fundación de CEGIMED, a realizarse el día 25 de octubre del presente año.

CIERRE DE SESIÓN: 18:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO